

**REFORMA INTERNA UST 2013**  
**FEDERACIÓN Y CONSEJO DE CENTROS DE ESTUDIANTES**  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE SANTIAGO.**

**1.- TRANSPARENCIA**

1. 1. **Respuesta formal** por parte de la Universidad Santo Tomás, **con el respaldo legal, administrativo y financiero acerca de los cuestionamientos públicos y legales por lucro** que pesan sobre la Universidad Santo Tomás.

1. 2. **Transparentación de los gastos**, con una cuenta pública de libre acceso a toda la comunidad estudiantil, junto con la entrega del informe financiero exigido por el Ministerio de Educación.

**2.- INFRAESTRUCTURA**

2.1. **Se exige la construcción de al menos una sede más para la UST** debido a problemas de hacinamiento. **Se exige que ésta deba ser de propiedad de la Universidad Santo Tomás** y que cuente con amplias áreas verdes que sirvan de esparcimiento.

2.2. **Se exige Sede Nueva para carreras del área de salud** con sus respectivos campus clínicos, la cual sea de propiedad de la UST y no de una inmobiliaria relacionada que arriende las dependencias a la institución. Además, de un **aumento en el número de laboratorios e insumos necesarios**, con motivo de contar con las dependencias mínimas para impartir carreras que por determinados ramos tengan que acceder a ellos.

2.3. **Mejora de acceso y uso de espacios para personas con movilidad reducida.** Revisar rampa de ingreso, baños, y toda dependencia que no esté habilitada para un uso óptimo de lo anteriormente mencionado.

2.4. **Corregir problemas con Intranet.**

2.5. **Aumento en la calidad y en la cobertura de las conexiones Wi-Fi.** Muchas veces el sistema no funciona a ciertos horarios y tampoco su cobertura alcanza en espacios donde se hace necesario su uso.

2.6. **Cambio de enchufes de todos los pisos a enchufes convencionales chilenos.** Habilitar el uso libre de los cables VGA para facilitar las metodologías de los docentes que lo requieran.

### **3.- BIENESTAR**

3.1. En razón del perfil de estudiante que ingresa a nuestra universidad, perteneciente en su mayoría a los tres primeros quintiles, quienes en su mayoría cursan estudios con el Crédito con Aval del Estado (CAE), se vuelve necesario implementar el **Copago Cero del Arancel por Carrera**, junto con igualar valor a quienes no cuentan con CAE.

3.2. **Fin a la multa de 5.000.- pesos**, por ser excesiva, toda vez se cobra lo mismo independiente si se paga con un día o un mes de retraso, además, de innecesaria ya que si se debe el arancel no es posible tomar ramos al semestre siguiente, ello porque se exige estar al día. Además es improcedente una multa de esta categoría, ya que si el estudiante se encuentra atrasado en el pago de arancel durante 3 meses, debe 5 mil por el último mes, 10 mil por el segundo mes y 15 mil por el tercer mes, siendo un total de 30 mil sólo de multa. Además, se cuestiona hacia dónde van dirigidos estos dineros.

3.3. **Fin al alza de matrículas**, las cual incluso varían en estudiantes de una misma carrera dependiendo de la sede donde se estudie.

3.4. **Disminución del precio de los alimentos en el Casino de la institución**. Los precios son excesivamente altos considerando el perfil socio-económico del estudiante de la UST.

3.5. **Mayor número de becas:** Arancelarias, de Transporte, de Alimentación, de Investigación y de Maternidad, tomando en consideración la vulnerabilidad de los estudiantes en su mayoría pertenecientes a los tres primeros quintiles más pobres. Los criterios para su entrega no deben estar supeditados a criterios de rendimiento académico, sino más bien a la situación socio-económica del estudiante beneficiado).

3.6. **Reducción del precio de impresión de \$20 a \$10 por hoja (\$5 cada lado) para todos los estudiantes**. El saldo actual es insuficiente para la cantidad de material que se exige leer. Además, se exige poner puntos de reciclaje para papeles y mejorar la infraestructura de las salas de computación.

3.7. **Congelamiento por Cesantía**, permitir congelar el pago del arancel previa acreditación del estado laboral por parte del estudiante o de quien se haga cargo del pago (padre o tercero) que conste en la institución.

3.8. **Mejorar tanto los canales de comunicación como el trato** por parte de los directivos, administrativos y DAE, propendiendo a la sana convivencia dentro de la universidad.

3.9. **Enfermería en todas las sedes**, que cuente con todos los implementos necesarios y no una sala de primeros auxilios como en la actualidad. Además de la exigencia de un convenio para seguro médico complementario.

#### **4.- ACADÉMICO**

4.1. **Asistencia libre a cátedras.** Eliminación de requisito de 75% de asistencia.

4.2. **Se hace un cuestionamiento a los objetivos y beneficios de la Examinación Nacional.** Hemos recibido críticas al respecto en la homogeneidad de contenidos de la prueba respecto de la heterogeneidad de contenidos que se imparten a nivel nacional. Exigimos una revisión exhaustiva respecto del tema, para que esto no termine finalmente perjudicando al estudiantado.

4.3. **Aumento del número de ejemplares de textos,** el cual diga relación con el número de estudiantes por carrera. Se exige piso mínimo de 1 libro por cada 10 estudiantes. Que los libros de consulta en sala bajen a alta demanda. Que se actualice el material bibliográfico (como mínimo desde el 2010). Prolongar el uso de las distintas dependencias de la biblioteca a jornada vespertina (día sábado incluido). Aumentar el plazo de préstamos por un día más y que la sanción no se aplique por libro sino por día de retraso y que éste sea de dos días de castigo por uno de atraso.

#### **5.- DEMOCRACIA UNIVERSITARIA**

5.1. **Horarios protegidos** que faciliten el trabajo de las organizaciones estudiantiles de la universidad.

5.2. **Mesa de trabajo transversal con voz y voto de los distintos actores de nuestra comunidad,** compuesta por estudiantes, trabajadores, docentes, directivos y autoridades. No como meros oyentes sino como entes capaces de presentar propuestas y soluciones a las distintas problemáticas de la institución. Además se exige que los Centros de Estudiantes deban tener voz y voto en los Consejos de Escuela, como representantes elegidos democráticamente por los estudiantes. Se exige la participación de la Federación de estudiantes en el Consejo Académico de la Institución.

5.3. **Fin a la solicitud del timbre** de la Dirección de Extensión y Comunicación (DEC) para la publicación de afiches dentro de la universidad.

5.4. **Participación de uno de los miembros de Federación y/o Centro de Estudiante en la realización de los sumarios,** teniendo voz y voto en la resolución.

#### **6.- FINANCIAMIENTO**

6.1. **Financiamiento Directo tanto a la Federación, como a los Centros de Estudiantes,** considerados ambos como representantes estudiantiles elegidos y validados democráticamente, y considerando los gastos asociados al funcionamiento como tales y no sólo el financiamiento contraproyecto de actividades que no cubren toda la demanda de financiamiento que requieren los distintos Centros de Estudiantes y la Federación. Se propone piso mínimo (caja chica) de \$200.000 para cada Centros de Estudiantes. En el caso de la Federación \$8.000.000.

6.2. **Financiamiento a actividades de extensión,** como congresos, simposios, seminarios, entre

otras actividades de carácter multidisciplinarias e interculturales, para el fortalecimiento de la formación profesional.

## **7.- EXCELENCIA UNIVERSITARIA**

7.1. **Aumentar el número de profesores planta.** Se exigen como mínimo 1 profesor planta por cada 65 estudiantes.

7.2. **Mayor investigación** por parte de nuestros docentes, lo cual es necesario para el desarrollo de la ciencia y la sociedad. Y que dicha **investigación se realice en conjunto con los estudiantes**, interiorizando a los mismos del área académica e investigativa. **Se exige aumento de fondos por parte de la Universidad para el financiamiento de estas actividades.**

Esperando una buena recepción a lo antes señalado, pedimos a la autoridad que se manifieste al respecto.

**Federación de Estudiantes**  
**Universidad Santo Tomás Sede Santiago**  
**Av. Ejército 146, Barrio Universitario.**  
[feust2013@gmail.com](mailto:feust2013@gmail.com)

